



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 - Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de enero de 2024

Proceso:	EJECUTIVO:
Demandante:	PROTECCIÓN S.A.
Demandado:	ORLANDO DE JESÚS ECHAVARRIA ÁLVAREZ
Radicado:	050013105002 20210014900
Asunto:	Corre traslado liquidación del crédito

En el proceso ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. contra el señor ORLANDO DE JESÚS ECHAVARRIA ÁLVAREZ, se corre traslado a la ejecutada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante (ver anexo 62 del expediente digital.)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd29103af931a78105e0b44c3338b6e53e7aa7a72ed7ded8f08be5e50c5cd347**

Documento generado en 25/01/2024 03:26:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>